Villarrica, 16 de Octubre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina
Director – Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Usted por su digno intermedio a quien corresponda con el objeto de aclarar el objeto de la retención a la Adenda del procedimiento, ID 402460 "Adquisición de bienes para la merienda escolar en Guairá – Plurianual – Ad referéndum" en el marco del Expediente 315952; al respecto informamos al Señor Director que la diferencia existente entre la disponibilidad presupuestaria y el monto de ampliación del contrato surge a raíz de que el sobrante no es suficiente para cubrir las necesidades objeto del contrato original, ni siquiera por un día de distribución a las instituciones beneficiadas del programa *Merienda Escolar.*

Apelo a sus buenos oficios, sírvasenos publicar la adenda y emitir su respectivo código de contratación según considere.

Atentamente.

Denise M. Báez Giménez
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones